



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO  
DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **nueve** horas con **cinco** minutos del día **veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocal respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente dio la bienvenida al Diputado y pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **mayoría** de los diputados integrantes de la comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quorum legal se continuaba con la sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del orden del día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quorum. **2.** Relación de los Expedientes Parlamentarios pendientes de concluir de la Sexagésima Tercera Legislatura. **3.** Asuntos generales. enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **dos** votos a favor **cero** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo que en virtud de que ya se había desahogado del primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, relativo a la relación de los expedientes parlamentarios pendientes de concluir de la Sexagésima Tercera Legislatura, dando a conocer que el Secretario Parlamentario remitió a esta Comisión el oficio sin número de fecha quince de septiembre del año en curso, al que anexa una relación de los expedientes, listado que fue analizado y que en cada uno se hacen las observaciones pertinentes y que sometía a su consideración siendo los siguientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE Y FECHA.	QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	TEXTO DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES.
LXIII 142/2018 28-DIC-2018	Congreso del Estado de Quintana Roo.	Se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos de su Estado.	Ya está desfasada la petición fue de la XV Legislatura y en este momento está en funciones la XVI Legislatura.



LXIII 074/2019 15-NOV-2018	Dip. Mayra Vázquez Velázquez	Se exhorta a los 60 municipios del estado, al cumplimiento de lo establecido en la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado. (consejos consultivos)	No es procedente que se exhorte a todos los municipios ya que no todos son parte de una ruta turística que es característica de los consejos consultivos, además de que son nuevas administraciones municipales y en su momento tendrán que realizar lo propio para que también se integre el Consejo Consultivo del Estado.
LXIII 238/2019 22-OCT-2019	Presidente Municipal de Xicohtzinco. José Isabel Badillo Jaramillo	Solicita que el Molote sea considerado Patrimonio Gastronómico Inmaterial del Municipio de Xicohtzinco.	La propuesta realizada es improcedente ya que el alimento que pretende sea reconocido no es exclusivo del municipio de Xicohtzinco y no sería conveniente entrar al estudio.
LXIII 321/2019 28-NOV-2019	Presidenta Municipal de Tlaxco. Gardenia Hernández Rodríguez.	El ejecutivo del Estado, asigne recurso en el ejercicio fiscal 2020, al Pueblo Mágico de Tlaxco.	La petición realizada ya no es procedente, porque es de un ejercicio fiscal anterior que ya concluyo.
LXIII 126/2020 06-OCT-2020	Dip. Mayra Vázquez Velásquez	Se reforman y adicionan diversas disposiciones, a la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado (reglas sanitarias)	La propuesta realizada ya no es materia de estudio ya que se prevé en la nueva Ley de Turismo para el Estado de Tlaxcala.



LXII 164/2020	Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez. Secretaria de la mesa directiva de la cámara de Senadores.	Regular los servicios de hospedaje contratados bajo la modalidad de intermediarios.	La propuesta realizada por la senadora, ya no es materia de estudio, porque ya se prevé en la nueva Ley de Turismo para el Estado de Tlaxcala.
---------------	--	---	--

Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila** manifestaron estar de acuerdo con las observaciones, en consecuencia, acordaron que los expedientes antes citados no los retomarían y de conformidad con el artículo 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, quedarían como documentos de consulta. -----

Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto al **Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaba hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quien manifestó que no tenía ningún tema que tratar, así mismo el **Diputado Presidente** propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **dos** votos a favor **cero** en contra, declarándose aprobada el acta por **mayoría** de votos, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **nueve** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **veintiocho** de octubre del año dos mil veintiuno, se declara clausurada la Segunda Sesión de la Comisión de Turismo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el **Diputado Presidente**, ante el **Diputado vocal** que autoriza y da fe. -----

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA  
VOCAL